

mética de niños compuesta por Don José Mariano Vallejo.

14. Todas las tardes y un cuarto de hora antes del destinado para la doctrina cristiana, se tendrá en cada clase un ejercicio de urbanidad en el que tomarán parte todos los niños según sus años y capacidad; y en el que reducirán á práctica las reglas de urbanidad y política, corrigiendo los maestros las groserías de lenguaje, los descuidos y faltas de política, en las acciones, en el aseo de la persona, y cualquiera otra indecente descortesía.

15. La distribución del tiempo restante en las clases de leer y escribir, la división de discípulos en secciones y la elección de métodos y de libros se hará por los maestros con anuencia y conocimiento de los socios curadores que se nombrarán.

Disposición de la Escuela.

16. Por ahora se tomará en arrendamiento una casa capaz para colocar en ella este establecimiento, y si sobra-

